

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 096-2004

Lima, 20 de octubre de 2004

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Financial Stability Institute (FSI) invitan a este Banco Central a participar en los seminarios conjuntos "Desarrollos Recientes de las Prácticas de Administración de Riesgos de Instituciones Bancarias" y "Productos Financieros Derivados", que se llevará a cabo en las instalaciones del Banco Central de Brasil en Río de Janeiro , Brasil, entre el 8 y el 12 de noviembre de 2004;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sesión de 30 de septiembre del 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la participación del señor Alberto Cano-Alva Pueyo, Encargado de la Sección Mercado Cambiario de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 7 al 12 de noviembre del presente año; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$ 753,27
Viáticos	US\$ 1 200,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$ 28,24
<b>Total</b>	<b>US\$ 1 981,51</b>

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE